



Plan De Formación Ciudadana

**Escuela De Lenguaje Malen
R.B.D 26419-9**

Plan De Formación Ciudadana.

I. Identificación.

Escuela	Escuela del Lenguaje Malen
RBD	26419-9
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación	Medio Mayor, Pre kínder, kínder
Comuna / región	Peñalolen/ región metropolitana

MISIÓN	La Escuela de Lenguaje Malen tiene como misión entregar educación de calidad a los niños y niñas que presentan trastorno específico de lenguaje (TEL), potenciando sus capacidades a través de metodologías motivadoras e innovadoras, formando estudiantes reflexivos, preocupados por el medio ambiente, autocríticos con sentido de superación y agentes de cambio.
VISIÓN	Ser una escuela consolidada y reconocida en la comuna de Peñalolen por desarrollar habilidades en nuestros a través de metodologías innovadoras en relación al cuidado del medio ambiente de sí mismo (vida saludable) y los demás, llegando a ser una escuela sustentable en el tiempo.

SELLOS EDUCATIVOS	<p>Sellos educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar a la Familia, como el primer agente educativo y agente de cambio. • Cuidado del medio ambiente y de sí mismo • Formación integral del Estudiante a través de metodologías que potencian sus habilidades. • Respeto por la diversidad • Potenciar las habilidades de niños y niñas, a través de metodologías que involucren la motricidad, valores y una vida saludable.
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II. Descripción.

Breve descripción	<p><i>El Plan de Formación Ciudadana, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20911, que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos – curriculares y extraprogramáticos – teniendo como ideario el respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bien común.</i></p> <p>Convivencia y Ciudadanía, está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.(1)</p>
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. Objetivos

Objetivo General	Proponer un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
Objetivos Especifico	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, identificando los valores necesarios para vivir en comunidad.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.

IV. Estrategias.

Acción	Diálogos Ciudadanos. Actividad consistente en la asistencia de los estudiantes de todos los niveles, medio mayor, pre kínder y kínder. Ha encuentros ciudadanos mensuales en los que se conmemoran efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han contribuido al desarrollo de la sociedad y bienestar(calendario escolar)	
Objetivo de ley	*Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	estEmentos de la educación
Metas	100% de participación	
Recursos para la implementación	Data, equipo de música, cartulinas, lápices etc	
Medios de verificación	Registro fotográfico, planificaciones mensuales, Calendario escolar	

Acción	Acto cívico: al inicio de cada semana se realizara nuestro acto cívico, con saludo a la bandera, canto de himno nacional y reconocimiento de acontecimientos relevantes de la semana.	
Objetivo de ley	*Fomentar la participación de los estudiantes en tema de interés público. *Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesoras de turno
Recursos para la implementación	Símbolos Patrios, Equipo de música, micrófono	
	100% de participación	
Medios de verificación	Fotográfico, planificación mensual Diaria	
Acción	El valor formativo del mes: se trabajará en sala y en los hogares el valor del mes según lo especificado en el Proyecto de escuela Emociones y Valores.	
Objetivo de ley	*Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo. *Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Docente encargada de proyecto
Recursos para la implementación	Materiales: lápices, hojas, títeres, cuentos etc. Data, equipo de música	
Metas	100% de participación	
Medios de verificación	Proyecto de escuela, Planificación, registro fotográfico	

Acción	Conmemoración del día de los diferentes estamentos de la comunidad escolar: Conjunto de actividades diseñadas para saludar y reconocer la labor del profesor, de los asistentes de la educación, de los padres, madres, estudiantes y apoderados. Dichas actividades se celebran bajo el nombre de “El día del....”	
Objetivo de ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo
Recursos para la implementación	Data, equipo de música, cartulinas, lápices etc.	
Metas	100% de participación	
Medios de verificación	Fotográfico, planificación mensual / diaria	

Acción	Semana conmemoración Patria Actividad tendiente a fortalecer la identidad y la diversidad cultural en los estudiantes a través de la presentación de bailes y danza, juegos típicos, muestras gastronómicas etc. Finalizando con una fiesta de la chilenidad.	
Objetivo de ley	*Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	septiembre
	Término	septiembre
Responsable	Cargo	Todos los docentes
Recursos para la implementación	Símbolos patrios, equipo, elementos típicos de Chile	
Metas	100% de participación	
Medios de verificación	Fotográfico. Planificación mensual / diaria. Acta de reunión para su planificación.	

Acción	Encargado de convivencia escolar: se elegirá a un estudiante de cada nivel, para que sea el encargado de llevar una sana convivencia y buen trato entre los compañeros de su sala, de esta forma fomentar el diálogo y el buen trato.	
Objetivo de ley	* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docente Encargado de convivencia escolar
Recursos para la implementación	Cartulina, lápices, tijeras, data equipo.	
Metas	100% de participación	
Medios de verificación	Fotográfico. Acta de votación	

Acción	Talleres: se realizarán talleres de reciclaje, plástica y huerta en jornada alterna.	
Objetivo de ley	*Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docente encargada
Recursos para la implementación	Material para arte plásticas, para huerto y reciclaje.	
Metas	100% de participación	
Medios de verificación	Fotográfico. Proyecto de reciclaje reutilización y huerto.	

OBSERVACIÓN:

Las acciones que se contemplan serán evaluadas aleatoriamente, para hacer un seguimiento y plantear remediales si estas fuesen necesarias todo esto bajo el principio de mejora continua.